

Viernes, 26 agosto 2016.

Éxito del impuesto a bebidas azucaradas se va imponiendo como política pública para combatir epidemia de obesidad

- *“La estrategia de la industria de bebidas azucaradas para desestimar las evidencias, fue apropiarse del lenguaje de la ciencia para ‘sembrar dudas’: Dr. Dean Schllinger.*
- *Berkeley es un caso de éxito de política pública a favor de la salud: Calvillo*

“Estamos luchando y perdiendo una guerra en casa” afirmó el Dr. Dean Schillinger, investigador médico y activista de la Universidad de California en San Francisco, Estados Unidos, al señalar que en las guerras de Iraq y Afganistán 1,500 soldados perdieron alguno de sus brazos o piernas, sin embargo, durante la misma década 730 mil estadounidenses sufrieron alguna amputación por la diabetes, y “existe el riesgo de perder esta guerra interna por la intromisión de los intereses de la industria en la aplicación de políticas públicas”.

En conferencia de prensa el Dr. Schillinger, quien ha sido un actor clave en políticas públicas a favor de la salud, presentó diversos casos sobre los daños visibles provocados por el consumo de bebidas azucaradas durante largo tiempo. Explicó que en Estados Unidos, la población con diabetes es de 14% en comparación a hace 30 años cuando era de 4%. Pero lo más preocupante, afirmó, es que ahora son los jóvenes, principalmente hispano-latinos, afroamericanos y de las poblaciones más vulnerables quienes están padeciendo diabetes tipo 2, enfermedades que antes sólo la padecían personas de la tercera edad.

Invitado por la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA), el Dr. Schillinger, explicó que se ha demostrado la fuerte asociación que existe entre la ingesta de bebidas azucaradas y la diabetes tipo 2, por lo que ahora las políticas públicas se están encaminando a disminuir el consumo”.

Entre esta acciones está el ejemplo de México con el impuesto. La implementación del impuesto a bebidas azucaradas en la ciudad de Berkeley, California, provocó una reducción sensible de alrededor de un 20% en el consumo en la población vulnerable, de acuerdo a un primer estudio.

Asimismo en San Francisco, California, se generó la iniciativa para colocar avisos de advertencia en anuncios: “tomar bebidas azucaradas puede contribuir a la diabetes, obesidad y caries dental”. Sin embargo, dijo el Dr. Dean, esta medida llevó a un juicio federal ya que la industria señaló que se estaba violando su derecho de expresión. La resolución del juez ha sentado un precedente al resolver que asistía todo el derecho a la ciudad de San Francisco de exigir el etiquetado en toda la publicidad de bebidas azucaradas en los espacios públicos.

De manera paralela a la implementación de políticas a favor de la salud, la industria realiza una amplia estrategia de combate en su contra, “incluso financiado sus propios estudios científicos, para argumentar que no hay ninguna relación entre consumo de refrescos y daños a la salud”, afirmó el Dr. Schillinger. Añadió que a diferencia de las investigaciones avaladas por instituciones académicas, las que manda realizar la industria carecen de rigor científicos y son hechas a modo. “Los estudios pagados por la industria tienen una amplia difusión, pero su calidad es baja y se publican en revistas que no tienen una calificación alta”.

“La estrategia de la industria de bebidas azucaradas para desestimar las evidencias, fue apropiarse del lenguaje de la ciencia para ‘sembrar dudas’; entre estas acciones están el financiamiento a la ciencia, promover ciencia deficiente, manipular difusión científica, y aplicar el reduccionismo científico”. afirmó Dean.

Al respecto, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, señaló que en México las estrategias no son diferentes, ya que la industria de bebidas azucaradas financia investigaciones para demostrar que el IEPS no ha funcionado como estrategia a favor de la salud; tal fue el caso, dijo, de las elaboradas por Colmex, ITAM y la Universidad de Nuevo León, las cuales no han sido publicadas por revistas científicas, a diferencia de la realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública con la Universidad de Carolina del Norte, la cual fue publicada por la revista científica Journal British Medicine y donde se demostró que gracias al gravamen a refrescos se logró una disminución en el consumo de estas bebidas.

El director de EPC, afirmó que la batalla por la salud es constante y la industria prácticamente desde que hace 4 años, cuando se comenzó a hablar del IEPS, ha sido frontal en su contraofensiva y ha utilizado los mayores recursos para negar por todos los medios los beneficios de esta medida y tratar de echarla para atrás con estudios pagados a modo y con campañas de descrédito en varios medios de comunicación. Sin embargo, “la evidencia no se puede ocultar y se refuerza ahora con los estudios científicos a nivel nacional e internacional que incluye el éxito en Berkeley para establecer esta medida fiscal como una política de salud pública ejemplar”.

Finalmente comentó que en el caso de México, el único estudio publicado en una revista científica, libre de conflicto de interés, indica que la reducción promedio de consumo de bebidas azucaradas en 2014 en las familias más pobres fue de 9% y que en diciembre de ese año llegó a 17%. “Hay el suficiente respaldo científico que si este gravamen se incrementa a 20% como se ha planteado, los beneficios serán mayores para la salud de toda la población, principalmente la más vulnerable y expuesta a los ambientes obesogénicos. Tenemos la exigencia en iniciativas legislativas de que los recursos recaudados vayan a un fondo especial que pueda ser auditado públicamente, para que sean destinados a la prevención y atención de la obesidad y sus comorbilidades”.

Contacto Prensa:

Rosa Elena Luna en. 55-2271-5686

Diana Turner en. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928